







La Real Federación Española de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el siguiente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.























INFORMACIÓN GENERAL

Junto a las normas y recomendaciones generales establecidas por las autoridades sanitarias como medidas preventivas ante la COVID-19, la RFEG ha establecido medidas complementarias de obligado cumplimiento para todos los participantes que se resumen en:

1. Se recomienda a todos los deportistas, técnicos y todo aquel personal necesario para el desarrollo de la competición el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno de España denominada Radar COVID19. La aplicación utiliza la conexión Bluetooth del terminal, a través de la cual los móviles emiten y observan identificadores anónimos de otros teléfonos que cambian periódicamente





- 2. Para cualquier duda relativa a inscripciones de competiciones y Protocolo Covid-19, deberán dirigirse al correo competiciones@rfegimnasia.es
- 3. El aforo máximo dentro de la instalación será a una tercera parte de su capacidad total.
- 4. Se ruega responsabilidad individual y colectiva durante toda la competición, así como el cumplimiento de normas y protocolos en todo momento, incluidos desplazamientos y alojamientos.
- 5. Solo y exclusivamente accederán a la instalación las personas inscritas en la competición y previamente registradas, no se permite acceso de acompañantes.
- 6. El acceso a la instalación se realizará por pequeños grupos según el horario asignado en el programa técnico. No está permitida la estancia más allá del tiempo establecido en el programa de competición. A la finalización de la competición de su grupo y entrega de premios, todos los participantes abandonarán la instalación.
- 7. El registro y acceso a la instalación se llevará a cabo con el siguiente procedimiento siguiendo el horario detallado en el programa técnico para cada grupo de competición:
 - El registro se realizará antes del inicio de la competición en el horario establecido en el programa técnico con la presentación DNI. Sólo se permitirá el acceso a gimnastas y técnicos inscritos en el grupo de competición establecido en el programa técnico.
 - Control de temperatura, higiene de manos y desinfección de calzado. Con temperatura superior a 37,5° no se podrá acceder.
 - Acceso 1: entrada a la sala anexa de calentamiento general. Cada subgrupo tendrá un espacio habilitado para dejar sus pertenencias, así como realizar el calentamiento general, funcionando como grupos independientes.
 - Acceso 2: entrada a la sala de competición por subgrupos.
 - Acceso 3: salida de la instalación una vez finalizada la competición













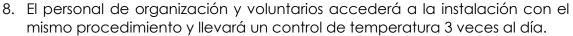












- 9. No se podrá hacer uso de vestuarios. Todo deportista, en la medida de lo presentará instalación posible, se en la con SU ropa calentamiento/competición debajo de la vestimenta exterior con la que acuden al centro. Cada deportista guardará toda su ropa y calzado en su bolsa que será depositada en el espacio habilitado para su subgrupo en la sala anexa.
- 10. Se habilitarán sillas en número suficiente dentro de área de competición para que sean ocupadas por cada gimnasta, estando prohibido compartir y moverlas.
- 11. Los deportistas podrán portar los accesorios necesarios para calentamientos que serán desinfectados antes de su uso, estando autorizados sólo en la sala de calentamiento. Se permite el uso opcional e individualizado de una toalla grande para evitar el contacto con superficies y una toalla pequeña para limpiarse el sudor que después de cada uso deberá ser guardada, estando totalmente prohibido compartir cualquier tipo de material.
- 12. Gimnastas y técnicos deberán cambiarse de calzado para el acceso a las zonas de participación (zonas de calentamiento y competición), por lo que es obligatorio acudir con calzado adicional que debe ser guardado de forma independiente con sus pertenencias.
- 13. Los gimnastas deberán acceder a la instalación con el pelo recogido y peinados para su participación. Está prohibido maquillarse y peinarse dentro de la instalación.
- 14. Se habilitarán aseos diferenciados de uso exclusivo para gimnastas, técnicos y jueces.
- 15. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo el recinto, excepto en el momento de competir. Cada gimnasta irá provisto de una bolsita para guardar su mascarilla y en el momento de actuar será el técnico que la acompañe el encargado de su custodia hasta que el deportista finalice su ejercicio.
- 16. Cada participante será responsable de sus pertenencias. No habrá recogida de objetos perdidos: toda pertenencia olvidada en la instalación será retirada a las papeleras.
- 17. No está permitido el contacto social por lo que se deben evitar saludos, abrazo, darse la mano etc. Los técnicos en la medida de lo posible evitarán contacto con sus deportistas, las ayudas a los gimnastas se realizarán por la espalda siendo obligatorio usar gel desinfectante antes y después.
- 18. Está prohibido la ingesta de alimentos dentro de la instalación, solo está permitida la toma de líquidos en recipientes individuales, no estando permitido compartirlos.
- 19. Los delegados federativos no tienen permitido el acceso a la instalación. No habrá reunión de delegados. Toda la información quedará detallada en este documento. Todos los resultados y posibles cambios de programación se comunicarán a través de la web RFEG y por vía telemática directamente a los delegados federativos. Cualquier duda o consulta será atendida por escrito a través del correo misanmartin@rfegimnasia.es
- 20. Los técnicos deben mantenerse en contacto con sus delegados federativos para estar informados en todo momento de cualquier modificación de normas o programa técnico.

















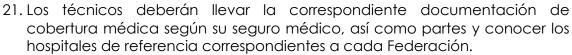


divinapastora

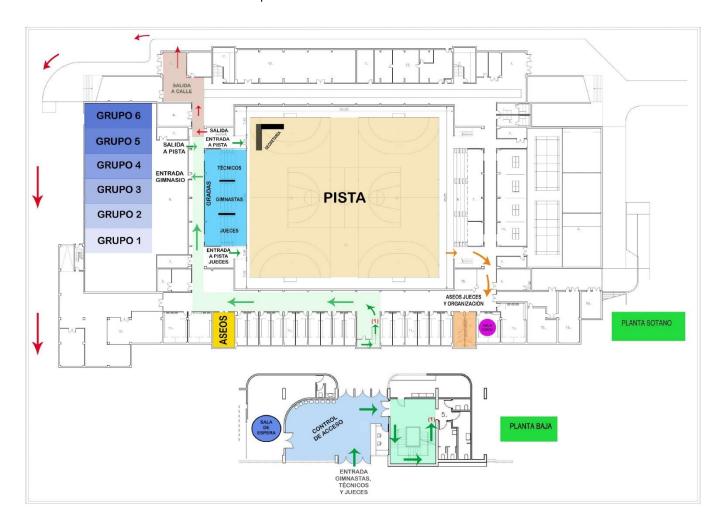








- 22. La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo de manera constante durante el desarrollo de toda la competición y después de que cada subgrupo termine su pase se desinfectarán todos los aparatos y se realizará la ventilación completa de la instalación con apertura de puertas.
- 23. Se ruega encarecidamente el uso de las papeleras, no se deben depositar residuos ni en el suelo ni en las sillas.
- 24. El uso de dispositivos móviles solo está autorizado para el seguimiento de resultados y comunicaciones oficiales, no está autorizada la toma de imágenes durante la celebración de la competición.
- 25. Se habilitará una zona delimitada y acotada para los participantes en caso de detectar cualquier síntoma o malestar.
- 26. El recinto estará señalizado ajustándose a la normativa sanitaria y/o espectáculos públicos, que se detalla a continuación. Se debe respetar en todo momento el flujo de paso indicado en la señalética de la instalación y no se obstaculizarán los pasillos.

























DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- 1. No se realizarán desfiles de inauguración ni de premiaciones.
- 2. Se suprimen los entrenamientos previos, salvo niveles 9 y 10 bajo petición.
- 3. Los grupos se establecerán por categorías y se dividirán en subgrupos por clubes, funcionando de manera independiente sin contacto con otros
- 4. La competición se realizará con el sistema calentar-competir, el tiempo de calentamiento se establecerá según número de gimnastas por grupo y nivel.
- 5. El orden de paso será siempre el mismo en cada subgrupo, excepto en los niveles 9 y 10 que rotarán de forma individual en cada aparato.
- 6. Se permite un máximo de dos técnicos por equipo/club siempre que hayan sido inscritos y acreditados.
- 7. Sólo se permitirá el acceso a la sala de calentamiento y competición de 1 técnico por club (salvo en el caso de tener gimnastas en más de 1 subgrupo). El resto de técnicos deberán permanecer en el espacio asignado de gradas. Está permitido que se hagan cambios de técnico por aparato.
- 8. Cada subgrupo tendrá asignado un mismo magnesiero para todos los aparatos, que será desinfectado y se repondrá con cada cambio de grupo.
- 9. Tras la competición todos los deportistas y técnicos de cada subgrupo accederán a la zona habilitada en gradas hasta la finalización de la entrega
- 10. Los deportistas galardonados una vez finalizada la competición, accederán a la zona de entrega de premios y sus técnicos permanecerán en gradas. Se ruega, encarecidamente, que los deportistas se encuentren preparados a la hora de las premiaciones. Queda prohibido el contacto de manos, besos, abrazos entre los premiados. El uso de la mascarilla es obligatorio, excepto en el momento de la foto oficial que podrá ser retirada siempre y cuando se asegure la distancia de seguridad de 1,5 metros y no haya contacto físico y cada deportista se pondrá su propia medalla
- 11. No se realizará entrega de trofeos por Selecciones Autonómicas en la instalación, se enviarán posteriormente a las FFAA correspondientes.















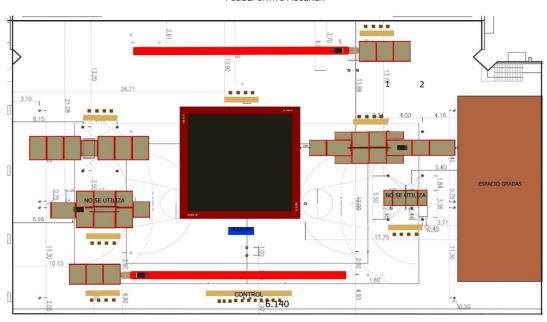




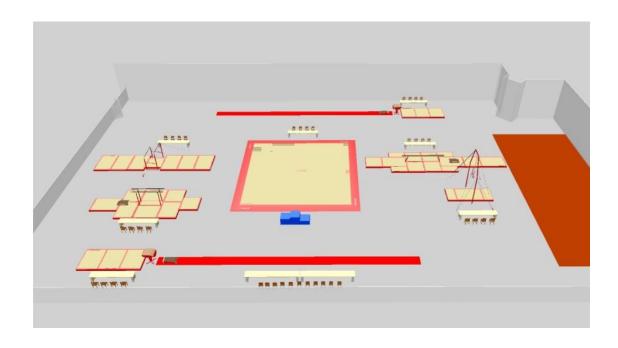


PISTA COMPETICIÓN GAF

POLIDEPORTIVO PISUERGA



DISTRIBUCIÓN CTO. ESPAÑA GAF 2020



















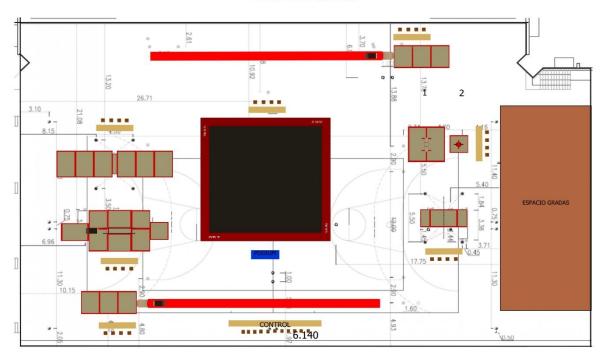




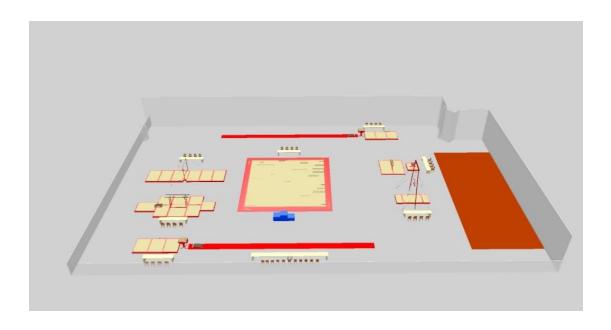


PISTA COMPETICIÓN GAM

POLIDEPORTIVO PISUERGA



DISTRIBUCIÓN CTO. ESPAÑA GAM 2020



























JURADO DE LA COMPETICIÓN

- 1. El jurado de la competición accederá a la instalación en el horario determinado en el programa del jurado y realizando el control de temperatura, higiene de manos y desinfección del calzado.
- 2. La distribución del jurado se designará previamente a la celebración de la competición y se comunicará personalmente a cada juez.
- 3. El jurado estará formado por dos jueces por aparato que actuarán en base a D1/E1 y D2/E2. El juez D1 será responsable de introducir nota D y penalizaciones adicionales
- 4. Los jueces sólo podrán acceder a la instalación en el horario designado para puntuar. Los jueces que puntúen grupos de competición consecutivos no deberán abandonar el área de competición.
- 5. No se realizará reunión de jueces, las comunicaciones serán vía e-mail.
- 6. Cada juez aportará su propio material (hojas de puntuar, lápices, etc...) no pudiendo compartirlo.
- 7. No habrá secretarios de mesa, cada juez introducirá su nota en su tablet y llevarán un registro manual de sus notas.
- 8. Los jueces reserva no tienen acceso a la instalación, deberán estar disponibles y con contacto telefónico por si son requeridos.
- 9. Los jueces no podrán tener contacto con gimnastas y técnicos.
- 10. Se recomienda el cambio de calzado a todos los jueces para el acceso a la zona de competición y si no es posible limpiar el calzado cada vez que se accede a esta área.

















